



EL ESTENOGRÁFO

DIARIO DE LA TARDE,

POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Num. 10, — MONTEVIDEO, SABADO 16 DE MAYO DE 1834. — PRECIO 1 REAL.

Este papel es diario, se publica á las 5 de la tarde en la IMPRENTA DE LA CARIDAD. Se vende en ella y en la libreria de D. Jaime Hernandez Calle de S. Gabriel n.º 63, y en la tienda de D Mateo Varela, Calle de S. Carlos, Plaza mayor, n.º 33. En la misma Imprenta se reciben avisos largos hasta el medio dia y siendo cortos hasta las dos de la tarde. Los avisos de los **SUSCRIPTORES** se insertarán **GRATIS**.

Subscription mensual..... 20 rs.
Números sueltos..... 1 id.

ALMANAQUE.

SABADO s. Pascual Bailon, vigilia Abst. visita general de carcel.
Sol sale á las 6 horas y 56 minutos.
Se pone á las 5 horas y 4 minutos.

CORREOS.

Para el interior de la Republica salen los dias 9, 16, 23, y 30, de cada mes.

De Buenos Ayres para los pueblos del interior
Para la carrera de, Chile el 16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el 19.
Para la del Perú el 26.

ADMINISTRACION POLITICA

(Articulo comunicado.)
Continúa.

La administracion pública tiene por objeto la independencia del territorio, y la prosperidad del Estado; la administracion local se propone la seguridad de los individuos, y el bienestar de las familias. Así que, la independencia de la Ciudad y del ciudadano reposa sobre la fuerza; y el elemento de la fortuna pública y privada es la economía. Combinar la fuerza y la economía, es pues buscar un sistema de administracion. El país bastante prudente para dar al poder la potencia necesaria para proteger la libertad, y bastante económico para no darle los medios de oprimirla, será el mejor gobernado. Desgraciadamente la teoria y la practica, no han mirado la administracion, mas que bajo un punto de vista. Esparta se propuso obtener la independencia política, pero el espartano carecia de garantías para su libertad individual, y no vivia mas que con pisto negro (a), Atenas protegía la inde-

(a) Pisto negro, llamado tambien la salsa negra de los lacedemonios, era uno de sus manjares favoritos. Se presume que era

pendencia, y la riqueza individual; pero cuando la ciudad era atacada, los ciudadanos se refugiaban en las naves. Los Suizos son demasiado económicos, y por eso su republica sin fuerzas, no vive sino porque se la deja vivir; y sus republicanos se venden á todos los reyes de Europa. Los Venecianos fueron demasiado prodigos, y tambien el Senado se servia de sus impuestos para invadir su libertad; éstos reyes del Mediterraneo no eran mas que mudos esclavos en sus lagunas.

A los publicistas hace mucha impresion la ilegalidad, cuando ella está colocada en el gobierno mismo; han descrito curiosamente sus diversas especies y sus diferentes variedades; despotismo, tirania, poder absoluto, fuerza arbitraria, nada han olvidado. Este abuso es el mas insolente, pero es el mas funesto. Los sultanes hacen ahogar algunos bajáes, pero los que temen esto, se rebelan; y hacen ahogar algunos ministros; pero los visires, los ulemas, los genizaros, ¿á cuantos sultanes no han ahogado?

Cuando el odio hiera, despierta á la venganza. Todo gobierno que descienda él mismo á la arena, sale herido, aun cuando salga vencedor; y cuando cita a los inocentes á la plaza de Tiburn, se hace emplazar para la de Whitehall. Se dice que la historia de los reyes es el martirologio de los pueblos; pero los reyes figuran en ella como martires, y despues de bastante largo tiempo para que no vuelva á tener la temeridad de confesar las enemistades personales, y de herir á sus enemigos á cara descubierta.

Así, pues, no es en el gobierno donde es preciso buscar con los publicistas la arbitrariedad, es en la administracion; allí es donde ella reside, velada con una apariencia falaz de justicia y de legalidad. Cuando se amenaza al ciudadano en su persona, se le entrega á jueces amovibles, que hieren para evitar su desgracia, ó á jueces inamovibles que hieren para obtener el favor; y si los tribunales ordinarios se detienen ante la voz pública, se organizan cortes de escepcion con esos hombres a quienes nada es capaz de contener. Cuando no se quiere turbar mas que la tranquilidad personal, el espionaje vá a llevar el espanto a los hogares domésticos; no se puede huir de él por falta de pasaporte, y no se le puede evitar gracias á que lo penen á uno bajo un tribunal de vigilancia.

Cuando el ciudadano es atacado en su fortuna, ¿el opresor, el juez, el ejecutor de la sentencia, no constituyen la administracion? Así el individuo, siempre solo, aislado, sin garantía, tiene que combatir sin cesar contra la administracion; y ésta segura de la victoria, limita todos sus cuidados á colocar la mascara de la justicia en el rostro de la iniquidad.

Hace veinte siglos que el genero humano ha perdido sus titulos; en Oriente combate con una violencia espantosa para cambiar de tiranos y de despotas: en Occidente, la esclavitud, la servidumbre, de la gleba, la sujecion nobiliana, y la opresion de la administracion, lo tenían en cadenas. Entretanto, una nueva era empezó para la Europa con la revolucion de Inglaterra: la libertad pública pudo escapar á la administracion con elecciones en que esta influye con dificultad; y la libertad individual garantió por medio de una leal organizacion del jury, la seguridad, la vida, y el honor de los ciudadanos. Los Estados Unidos nos ofrecieron despues la Constitucion inglesa perfeccionada; llamaron la atencion de la Europa, y escitaron sus zelos: la Francia quiso ser la primera en gozar de las garantías públicas, único beneficio del orden social: la Asamblea constituyente cerró la puerta de lo pasado, pero no supo abrir la del porvenir; la anarquia penetró por el paso que se habia abierto á la libertad, y la anarquia puso

miedo à la nacion. Napoleon se aprovechò de este espanto, y él mismo à su vez creyó crear un poder, y solo creó un despotismo.

Continuará.

ESTERIOR.

BELJICA.

BRUSELAS, Febrero 28.—El arresto de Mr. Hanno, ha producido en esta la mayor exasperacion, y es probable que esta afrenta no se tomará con tanta paciencia como se supone. No es de creer que la guerra sea inevitable consecuencia de este negocio; pero no puedé dudarse que pondrá à nuestra diplomacia en los mas serios apuros.

Es un hecho incontestable que toda la fuerza del gobierno de Leopoldo, debilitada unicamente por sus actos, consiste en ser eminentemente nacional. Ha obtenido la adhesion de la mayoria de la nacion; en ella descansa, y si se le quita esta base, quedará sin apoyo. Si hay algun gobierno obligado à consultar la voluntad nacional, es seguramente el de Leopoldo y en el momento que la contrarie, será inevitable su caida. La voluntad nacional y la opinion publica està aquí completamente representada por el cuerpo legislativo, lo que proviene de haberse adoptado un principio electivo muy amplio. Siempre que las Cámaras espresen una opinion fuerte, y decidida, el gobierno debe seguir la senda que ellas le indiquen. Este axioma se halla mas comprobado en Beljica que en ningun otro gobierno representativo.

INGLATERRA.

LONDRES, Mayo 3.—Nuestro corresponsal de Hamburgo publica, con fecha 21 de Febrero, un artículo de S. Petesburgo de 8 del mismo mes, en el que, despues de enumerar los ultimos actos del Gobierno Ruso, se espresa sobre el tratado hecho por aquel con la puerta como sigue: Este tratado quita al Pacha de Egipto toda esperanza, y le impide el dar paso alguno ulterior, contra la legitima supremacia del Sultan. La fuerzas Rusas de mar y tierra se retirarán luego que se halle restablecida la paz entre las dos partes contendientes.

FRANCIA;

PARIS 2 de Marzo.—M. Cabet, miembro de la Camara de Diputados fué citado ante el tribunal de 1.^a instancia en Paris por dos libélos dirigidos contra el Rey que se publicaron en el periodico titulado *Populaire*, Habiendose declarado culpable de uno de ellos, fué condenado à dos años de prision, à pagar una multa de 2000 francos y à la exclusion de los derechos civiles por dos años contados desde el vencimiento del termino de su prision. Este juicio y su resultado habian escitado el mayor interés, tanto en los partidarios del Gobierno como entre los republicanos

que los consideraron como una cuestion de partido.

En la Càmara de diputados ocurrieron algunos debates acalorados sobre la proposicion para procederse contra el Sr. Cabet, uno de sus miembros, en razon de haber escrito en un diario, *el Populaire*, que él publicaba y confesó ser suyo, un artículo ofensivo al Rey de los Franceses y à su gobierno. El Sr. Cabet se defendió con bastante presencia de espíritu y atacó al Ministro por tener comprado el *Figaro*, otro diario jocoso, afin de poner el talento de su Editor à los ataques de la oposicion. M. Cabet calificó de *Diario infame de una infame administracion*. De aquí resulto una altercacion violenta y personal. El Ministerio del interior, el Sr. d'Argout, exigió del Sr. Cabet, que le diese satisfaccion por sus ultrajantes palabras, pero no negó que el *Figaro* fuese comprado por el Gobierno.—Se pensaba que hubiera un duelo entre estos dos Diputados, pero otros intervinieron en este asunto à fin de reconciliarlos, y ambos se dirigieron por la tribuna una apologia reciproca. Con todo, la Càmara decidió proceder contra el Sr. Cabet.

Se hizo una convencion entre Francia y Bélgica en la que fue estipulado, que todos los tráfugos por ofensas ó crímenes otros que politicos deberán ser entregados para cada pais.

Ha habido en el norte de Francia algunos movimientos de tropas que han despertado la atencion pública.

ESPAÑA.

En la Revista Española de 19 de Enero, se lee lo siguiente:

—Ya dimos noticia en el número 145 de un asesinato cometido en el Pueblo de Alcolea de las Peñas en las personas de Ventura Andrade, su esposa y criado. El infame matador ha sido descubierto; pero lo que sorprenderá y espantará à cuantos lo sepan, lo que parece sobrepajar todos los excesos de la maldad humana, es que el asesino ha sido un hijo de las infelices victimas, acompañados de otros dos abominables monstruos; el uno, que fué criado de la casa y el otro un segador à quien habian ocupado en la siega última. ¿Pensaran nuestros lectores que à esto se redujo el atroz parricidio? Pues aprendan para cumulo de horror, que los autores de tan enorme crimen, dirigiéndoles el hijo, el propio hijo de los asesinados!... cenaron despues, sentados sobre sus propias victimas... La pluma se nos cae de las manos. La infeliz madre, al tiempo de ser inmolada, conociendo à su hijo, exclamó... "Tu habias de ser: nunca esperé menos de tí!" y una nueva puñalada la cortó la palabra, y el asesino sepultó en la eternidad à la misma à quien debió el ser.

La justicia eterna tiene ya en la carcel de Atieuzà à este monstruo de la humanidad; su causá esta sometida al celoso jurisconsulto Sr. Veladiez, y el reo y sus infames compañeros no tardarán en sufrir su justísimo castigo, satisfaciendo asi la vindicta pública. ¿Pero que muerte merecia el que mató a sus padres, se sentó en sus cadaveres, y cenó sobre ellos?

La Gaceta de Madrid de 30 de Enero publica un real decreto con fecha

del 29 ordenando la redacion de un nuevo Código Civil, cuya obra se encarga à una comision compuesta de los Sres. Arguso y Tapia. El preambulo del decreto espone la necesidad de la refundicion de las leyes civiles acomodándolas à los usos, hábitos, y carácter de la nacion. Tambien debe prepararse un reglamento de proceder en lo civil.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Senado y Càmara de Representantes de la Republica Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan con valor y fuerza de ley.

Art. 1.^o La ley de patentes de 25 de Febrero de 1831 regirá con los artículos correccionales sancionados en esta fecha hasta el 15 de Junio del proximo año de 1835.

2.^o El producto, que resulte de las alteraciones hechas en los artículos correccionales queda à beneficio de la hacienda pública.

Sala de sesiones, 6 de Mayo de 1834.

Francisco Antonio Vidal.

Presidente,

Miguel Antonio Berro.

Secretario.

Decreto del Gobierno.

Montevideo Mayo 8 de 1834.

Cumplase, publíquese y dese al Registro Nacional.

ANAYA.

Lucas J. Obes.

AVISO DE LA POLICIA.

Los rumores esparcidos por la capital (sin duda por algunos ociosos) de sucesos que se dicen acaecidos con personas que hasta se citan sus nombres, otros que se han atrevido à asegurar que fueron robadas algunas casas, entre las que se cuentan con mas certeza de una platería de la calle de San Pedro; tolas estas voces destituidas de fundamento y absolutamente falsas han motivado al Gefe de Policia à declarar al publico por medio del presente que à escepcion del desagradable acontecimiento en la casa de D. Bernardo Mezquita, es enteramente incierto cuanto à este respecto sediga sobre el particular, y que en divulgar aquellas especies alarmantes del público, se lleva acaso algun objeto siniestro que la Policia sabrà desmentir con su constante vigilancia.

Montevideo Mayo 16 de 1834.

Luis Lamas.

EL ESTENOGRIFO.

EXTRACTOS.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

En la Sesion de 14 del corriente, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

De una comunicacion del P. E. fecha del mismo dia, en que hace presente la necesidad de la creacion de una Comandancia General de Campaña, que debe establecerse en el centro de la República.—Pasó à la Comision Militar.

La Càmara de Senadores en comunicacion de igual fecha devuelve el proyecto de ley que la de Representantes sancionó en sesion de 27 de Julio de 1832, relativo à denuncias de tierras, y sobre la cual ha hecho aquella algunas adiciones y correcciones.—Fué destinada à la Comision de Legislacion.

Puesto en discusion particular el proyecto N.º 2 presentado por la Comision de Hacienda se sancionó el artículo primero quedando reservada la discusion de los demas articulos para la Sesion inmediata.

OJEADA SOBRE EL ORIENTE.

Estracto de un discurso pronunciado por el Sr. Lamartine, (a) Diputado de la legislatura francesa en su sesion del 8 de enero último,

Cuando Vds. oyen hablar de una nacion; de un imperio, de un estado inmenso que encubre de su nombre las dos partes mas hermosas de la Europa y del Asia, y que abraza mas de la mitad del litoral del Mediterraneo, estas palabras de nacion, de imperio os dan naturalmente la idea de alguna cosa analoga á lo que significan entre nosotros. Vds. se representan al instante una patria, familias una propiedad, una tierra cultivada y adornada por la mano del hombre; ustedes ven moradas permanentes donde la familia se multiplica y sucede á la familia; una consanguinidad del hombre con la tierra, si me es permitido espresarme así, y de ahí este sentimiento de propiedad, segunda naturaleza del hombre social, que engendra este otro sentimiento de propiedad colectiva, que llamamos patriotismo! Error señores, nada de eso existe. Algunas hordas dispersas sobre la tierra y sin nunca hechar raíces como lo hacen nuestras poblaciones del Occidente; pueblos de nombres, de costumbres, de origen diverso, los unos echados en los desiertos de la Arabia y del Egipto, los otros en las cimas inaccesibles de las sierras de Libano, ó del Taurus; estas fundando en las soledad de la Siria interior Alepo ó Damas, los dos grandes *caravensalles* en los limites del desierto de Bagdad para las carabanas de la India; *aquelias* en los valles fértiles de la Macedonia. Griegos, Arabes, Armenios, Bulgaros, Judios, Maronites, Drusos, Matusales, Servianos, viviendo acá y aculla donde los ha arrojado el viento de la fortuna, sin pensamiento, sin aficion, sin costumbres, sin leyes, sin religion, sin patria comun, hoy dia sometidos, mañana sublevados, donde Pachas que Constantinopla manda diariamente sin otra mision que la de arrancar á las poblaciones los reducidos recursos que con su trabajo obstinado han arrancado á la tierra; bandos indisciplinados atravesando con el nombre de ejército provincias de pueblos errantes, un dia allí, otro dia allá para que la tiranía no sepa donde prenderlos; llanuras sin arados, mares sin buques, rios sin puentes, tierras sin poseedores, aldeas construidas con barro y de zarzo, una capital edificada de madera, ruina y agolamiento en toda parte, tales el imperio otomano! En medio de esta ruina, de este asolamiento, obra de los turcos en todo tiempo, algunos millares de ellos en cada provincia, todos amontonados en las ciudades, dormidos, desanimados, huyendo siempre el trabajo, viviendo miserablemente de sus despojos legales sobre el trabajo de las razas cristianas, tales son los habitantes de aquel imperio; y aquel imperio, Señores, vale por sí solo la Europa entera; su cielo es mas hermoso, su tierra mas fértil, sus puertos mas vastos y seguros, sus productos mas preciosos, y diversos; contiene 60,000 leguas cuadradas. (Aplausos.)

¿Quiéren Ustedes Señores, conocer ahora su situacion militar y politica actual? Aquí la tienen Ustedes. La Valaquia y la Moldavia no reconocen mas que su soberania nominal, y son realmente casi independientes á la sombra de las garantias de la Rusia. La Servia, que, por sí sola, forma á lo menos la tercera parte de la Turquía de Europa,

(a) El Sr. de Lamartine, cuyo nombre ya se hizo conocido por sus admirables y sublimes poesias, regresa apenas de una peregrinacion que hizo á Jerusalem, atravesando á su regreso todos los países de los cuales habla.

muchas veces sublevada y enteramente cristiana, ha definitivamente consagrado su separacion y su independencia bajo el gobierno del principe Milorch, patriota hábil é intrépido y digno de libertar un pueblo. Los Bulgaros que encubren las dos faldas de los Balkanes con sus bastas y numerosas aldeas, y que se estienden hasta las inmediaciones de Andrinopola, nacion numerosa y laboriosa que no recibe sino pocos turcos en su seno, y aspira á rechazarlos enteramente, Las sierras de la Macedonia están pobladas de razas griegas, albanesas, arnautas, en su mayor parte cristianas, y que se sublevan á cada ocasion para conquistar esta libertad tempestuosa cuyo ejemplo les dá la Morea. La Morea está ya completamente libre bajo la tutela de las potencias europeas; las llanuras de Andrinopola Constantinopla están enteramente despobladas; solamente á la distancia de un dia se encuentran unos kanes desiertos ó algunos burgos hacendados y habitados por Turcos y Griegos, y solamente los ultimos cultivan algunos terrenos que se les conceden al rededor de sus ruinas.

En cuanto á las islas del Archipiélago, los ingleses poseen las siete Islas Jónicas; los griegos han incluido en su independencia todas las que avecinan sus costas. De las dos mas hermosas Candia y Chipre la primera pertenece al Virey de Egipto, y la segunda es todavia de los Turcos, pero esta posesion de 80 leguas de largo sobre 20 á 25 de ancho, cultivable en toda su estension y que produce con facilidad todos los productos tropicales, ya no sustenta mas que una poblacion de 25,000 á 30,000 griegos gobernados por unos centenares de Turcos; allí estallan frecuentemente rebeliones, y si no proclama su independencia es por faltarle las garantias de conservarla. Rodas se halla en igual caso; Stanchio, Mitilena, Chio, todas pobladas de griegos, han vuelto á entrar con horror y condicionalmente bajo el yugo de la Puerta; Samos aun resiste sola á los esfuerzos del Sultan.

La parte principal del Asia Menor, de la cual no hay mas que el litoral que sea habitado, esta inmensa Caramania, que en otro tiempo contenia diversos reinos, ya no encierra sino desiertos. Sin embargo allá es que se encuentra la poblacion mahometana en mayores mazas. Pero, si se exceptuan Brusa, Esmirna, Konia, y Kutaya, las cuatro ciudades grandes donde la poblacion turca domina, el resto queda en poder de los turcomanes, raza salvaje y errante que habita las faldas de monte Taurus, en que busca un abrigo contra la tirania de los Bachas, y de donde baja para conducir sus manadas en las llanuras ó para saquearlas en caso que se les dispute el terreno. Vds., señores, se formaran una idea de la fuerza del vinculo nacional, que ligan aquellos países y ciudades á la capital, cuando sepan que en la última guerra dos oficiales mandados de 50 leguas á Esmirna por Ibrahim-Pacha, hicieron reconocer su autoridad en dicha ciudad de mas de cien mil almas, y que ningun pueblo de la Caramania subministró un soldado contra él.—La Siria, este jardin del mundo queda todavia el país mas hermoso y mas fértil del Oriente. Los árabes errantes y los cultivadores de la misma nacion, los Drusos, los Matusales, los Maronitas y los Musulmanes, los Griegos Sirianos, son los que la habitan, y se la dividen entre sí; los Turcos forman apenas la vigésima parte de la poblacion. Las ciudades del litoral, Alejandreta, Latakia, Tripoli, Bayruth, Shyda, Taffa, y Gaza contiene un número considerable de cristianos.

(Continuará.)

Diario de la Tarde.

TERRESTRE.

Dia 17.

ANIMALES EN PIE.

A. D. Pablo Ordoñez.....52.

Manuel Andrade.....17.
Gregorio Martin.....48.

TOTAL 117.

PRESENTADOS.

Dia 16.

- D. Matias Yriarte de Paisandu.
- „ Ruperto Arbarello de Buenos Ayres.
- „ Bernardino Hernandez idem idem.
- „ Pedro Lariña idem idem.
- „ Juan Davison de Inglaterra.
- „ Antonio Jor de Cataluña.
- „ Joaquin Larne de Francia.
- „ Enfrasio Escolada de Santo Domingo.
- Da. Lorenza Yañez con su familia de Mercedes.



JADUANA.



Despachado

Dia 17.

- A los Sres. Stanley Black y Ca,
- 2 cajones zapatos.
- A. D. Pablo Duplessir.
- 1 cajon zapatos,
- 1 id. alepines,
- 1 id. merinos ordinarios,
- A. D. Julio Clausolle.
- 1 cajon abanicos,
- 1 baul peinetas de talco.
- 2 baules de gorras.
- 2 „ de carabanas y collares.
- 1 cajon de juegos de café,
- 1 de costureros cuchillos y libros blanco.
- 1 de palmatorias de cobre.
- 1 de juegos de bolante.
- 1 de abanicos ordinarios.
- 1 de guitarras.
- 1 de botones de nacar anteojos y otras frioleras.
- 2 de cepillos de ropa.
- 1 de agua de lavanda.

Ha abierto Registro:

Balandra Nacional *Carolina* su patron Vicente Cherbeté, para San Salvador:

Han cerrado Registro.

Dia 17.

El Paquete Nacional *Aguila Segunda*, con destino Buenos Ayres conduciendo lo siguiente: 2 fardos trencillas, 58 rollos tabaco, 12 cascos aceite de ballena, 261 bolsas de arroz, 23 cajoncitos cera, 56 pipas aguardiente, 1 cajon de efectos, 2 idem trencillas.

Bergantin Sardo *Virginia*, capitán J. B. Villa, para la Bahia y Pernambuco,

Balandra Nacional, *Flor de los Remedios* su patron Bautista Rogar, para San Salvador el 6 de Mayo.

Sumaca Argentina *Lealtad*, su Patron Juan Vorley: para la Colonia, y Vacas despachada en este dia

Cerro registro la misma Sumaca

AVISO DEL EDITOR.

Para gobierno de los Sres. Suscriptores, se avisará cada dia la hora en que se hubiere publicado este periódico el dia anterior. *Ayer salió á las cuatro y cuarto de la tarde.*

AVISO OFICIAL.

El Ministerio de Hacienda oye proposiciones en el termino de un mes para la construccion de un mercado de Peces en los terrenos contiguos al muelle, manifestando previamente á los licitadores que se presenten las bases del contrato y proyecto trazado para la obra.—Montevideo Mayo 9 de 1834.

AVISOS NUEVOS.

REMATES.



POR LUIS BAENA.

En su Casa Calle de S. Carlos n. 147

El Martes 20 del corriente se han de rematar indispensablemente por la mas alta postura un elegante surtido de efectos Franceses; pertenecientes al cargamento de la Barca Francesa, La Paraguaya, consistiendo en

- Generos de seda para chaleco,
- Rasetes, Gros de Napoles,
- Crespones, Terciopelos lisos y labrados,
- Cintas de diversas clases,
- Camisas de Bretaña,
- Bretañas de Francia,
- Zapatos de cabretilla,
- Marroquines y Tafiletes,
- Zapatos con oreja y taco,
- Dichos de hombre y niños,
- Botas y Botines para Señoras,
- Abanicos finos y regulares,
- Pañuelos de seda grandes y chicos,
- Dichos de Tisu, de merino y de Créspon,
- Dichos de bolsillo, Guantes de seda y cabretilla,
- Capas, Vestidos, Cueros de capas,
- Gorras, Tafiletes, marroquines, ve-cerros,
- Perfumeria, agua de colonia,
- Billoteria de todas clases, platina,
- Papel, latigos, Sombreros,
- Espadas, Felpas, Varajas,
- Pañuelos de estambre,
- Cristales, Pistolas, Cepillos,
- Votonos de Chaleco, Espejos,
- Corbataes, Libros en blanco,
- Medias de seda,
- Chalecos de varias clases,
- Tiradores de seda
- Peinetas de carey y de talco.
- Peines batidores,
- Paraguas de seda,
- Ridiculos. Porcelanas,
- Flores artificiales,
- Trencillas y Cordones,
- Flecos para celgaduras,
- Velos y pañuelos de punto,
- Cortaplumas, tijeras y costureros,
- Chales, Cambray de hilo,
- Seda de coser, Tul blanco,
- Corse anteojos,

Y otros innumerables articulos

A las 10 en punto.

SANGUIJUELAS.

Recien llegadas de Genova, y de superior calidad, se venden à 4 vintenes y à real cada una. Se van à aplicar à las casas de los enfermos à 2 reales.

Se venderán por cientos con mas equidad, ocurrase à la botica de D. Fermin Yereguí, calle de Fuerte que daràn razon.

FABRICA DE SOMBREROS DE SEDA.



Guillermo Noutier tiene el honor de avisar à los aficionados al buen gusto, que en la tienda del sombrero oriental, calle del porton N.º 48, se hallarán sombreros de seda, de superior calidad, y de ultima moda à precios equitativos.



SE AVISO.

SE alquila la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello; la persona que le convenga puede comparecer à dicha casa para tratar de su precio.

AVISO DEL EDITOR.

Los subscriptores que no hubiesen recibido los numeros 506 y 507 del *Fanal*, y los numeros 1 y 2 del *Estenógrafo*, se serviran avisar à esta Imprenta.

AVISO.

Se Vende una Criada sin vicios conocidos sabe cocinar lavar y planchar de liso en la cantidad de 300 patacones libres que fuè lo que costo; quien se interese por ella ocurra al hueco de la cruz al lado de la casa del Sr. Pallares.

SE NECESITA.

Un preceptor de idioma frances, en la Casa numero 121, calle de san. Gabriel daràn razon. 5 ps.

SE VENDE.

Un negro propio para cualquier trabajo; quien se interese en su compra, ocurra à la calle de Sn. Carlos N. 135: Abril 29.

TEATRO.



El Domingo 18 del corriente la Compañia Lirica, exhibirà la celebrè Opera titulada,

LE BARBERO DE SEVILLA.

La entrada será semidoble.

A las 7 y media.

SE HA HUIDO.

En la noche del 15 de Mayo un negrito bozal, llamado Joaquín ó Domingo que el suele llamarse, de edad de 10 años, cara delgada, mano chica tiene la oreja izquierda enferma, la cabeza pelada y con señales de granos, y en los dos dedos medianos, y anular de la mano derecha en los terceros falangejes ó yemas tiene la señal de un tajo, chaqueta de nanquin azul rayada, camisa de listado azul, y lleva dos pares calzones de nanquin, uno negro y el otro color ceniza el que lo entregue, en la casa N.º 138 calle de San Luis, será bien gratificado.

Ojo.

AL GRAN BARATILLO DE LA BANDERA BLANCA.

En la Tienda de D. Manuel Pombo y Ca. de una porcion de generos à precios sumamente infimos y son los siguientes.

- Pañuelos de Espumilla bordados de colores,
 - Zarazas oscuras y de colores claros finas,
 - Bayetas de todas clases,
 - Bayetillas de id,
 - Bayetones de todos colores,
 - Gorras de pelo y de ule para niño,
 - Paños para capas bronceados,
 - id. de todos colores y casimires,
 - Flecos blancos de algodón medio real,
 - id. de seda de colores y de algodón anchos de mejor gusto,
 - Gasilla de todas clases,
 - Cotines de hilo,
 - Colchas Blancas y de colores,
 - Zapatos 5 reales,
 - id. mas finos 6 y medio reales,
 - id. mas finos y de cabritilla 8 medio reales
 - Generos de alfombra para sala,
 - Alfombras para Iglesia cuadradas y de todos tamaños,
 - Medias de todas clases y de colores,
 - id. cortas de lana y de algodón de colores,
 - Pañuelos de Tisu de mucho gusto,
 - Zarazas de colchas à 4 vintenes,
 - Merinos de todos precios.
- Todo cuanto existe en el establecimiento, es à precios equitativos &c.*

Ojo.

Al gran baratillo de Zapatos.



En la zapateria de D. Juan Calpino, calle del porton n.º 145, al lado de la tienda de D. Miguel Conde hay un esce-

lente surtido de calzados a los precios siguientes.

Calzado de hombre.

Zapatos ingleses abotinados de patente à 22 rs. par, id. ingleses de capellada baja à 17 reales, id. para niño à 14 reales, id. ordinarios à 12 reales, id. franceses finos à 14 reales, zapatillas para baile à ultima moda à 14 reales, botines franceses de superior calidad à 5 pesos, id. mas ordinarios à 4 pesos y medio, id. mas ordinarios à 4 pesos, id. de niños à 3 pesos.

Calzado para Señora y Niños.

Zapatos de marroquin franceses de superior calidad à 7 reales par, id. de tafite à 6 reales, id. de cabretilla à 8 reales, id. de tafite genoveses à 5 reales, id. de tafite franceses para niña à 4 reales, id. genoveses de fleco à 3 reales, id. ordinarios à 2 reales, zapatos de baron de todos tamaños genoveses à 6 reales.